

# Urvina Servicios Internacionales S.A de C.V. Especificación Técnica

Código: SGF4-004

Rev.: 0

Fecha: 10/06/10

Denominación: GUANTE ALUMINIZADO CON CARNAZA MANO DERECHA MOD. 1001-114336 REX

Aplicaciones: Para operaciones donde exista un elevado riesgo de calor por radiación térmica, por contacto

con altas temperaturas combinados con abrasión, corte y penetración.

# **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

# Descripción.

Guante de cinco dedos realizado en carnaza y kevlar aluminizado totalmente forrado con puño de 18 cm y cubrevenas. Dorso, parte superior del puño y cubrevenas realizados en kevlar aluminizado, palma y parte inferior del puño en carnaza. La costura con un mínimo de 4 puntadas por cada 10 mm, con los extremos del hilo rematados.

# Características:

Por las características propias de la materia prima que lo integra lo tenemos catalogado como un guante para protección térmica al contacto y a la radiación, al mismo tiempo proporciona una excelente protección para riesgos mecánicos de abrasión, penetración y corte.

### Material:

· Material externo:

100% Res-Carnaza. Kevlar aluminizado GENTEX 1081

Forro interno:

100% Algodón afelpado.

Hilo:

100% Kevlar

Color carnaza:

Gris.



# **Especificaciones:**

Talla:	Caballero		
A: Largo total	33 mm ± 5%		
B: Ancho puño	18 mm ± 5%		
C: Ancho Palma	15 mm <u>+</u> 5%		

Emisor: Yazmin Hernandez Jiménez Gerente de Aseguramiento de Calidad Aprobado: Juan Carlos Caudillo M. Jefe de I+D



# Urvina Servicios Internacionales S.A de C.V. Especificación Técnica

Código: SGF4-004

Rev.: 0

Fecha: 10/06/10

Denominación: GUANTE ALUMINIZADO CON CARNAZA MANO DERECHA MOD. 1001-114336 REX

Aplicaciones: Para operaciones donde exista un elevado riesgo de calor por radiación térmica, por contacto

con altas temperaturas combinados con abrasión, corte y penetración.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
Características Carnaza	Valor	segúr	según Norma	
Tipo de Guante	III	NOM-S-40		
Espesor de la piel	> 1.3 a 1.5 mm	NOM-S-40	NOM-A-214	
Contenido en grasas	5% - 25%	NOM-S-40	NOM-A-221	
Resistencia al desgarro (N/cm²)	> 79	NOM-S-40	NOM-A-220	
PH	> 3.2 Minimo	NOM-S-40	NOM-A-229	
Contenido en Cromo (Cr <sub>2</sub> O)	< 5% Maximo	NOM-S-40	NOM-A-230	
Encogimiento del guante	< 10%	NOM-S-40, 7	NOM-S-40, 7.1.	

#### **CONDICIONES DE USO**

#### Revisión:

1.- El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar su estado óptimo de protección en que debe permanecer y retirar el equipo cuando presente daños visibles y palpables que pongan en riesgo la seguridad del usuario en la operación.

#### Colocación:

1. Manos limpias al colocarse los guantes para mantener una higiene a sus manos, y no ensuciar, manchar o contaminar el interior del guante.

#### Retiro:

1. Evitar que la piel de la mano tenga contacto con el contaminante impregnado en el equipo.

# Limitaciones:

- 1.- Evite la impregnación excesiva de agua, aceite, grasa, solventes, sustancias agresivas, o el contacto extremo directo, ya que afecta al producto en la transformación y envejecimiento prematuro en los guantes.
- 2.- Protege únicamente de riesgos de radiación térmica contacto con altas temperaturas y mecánicos de corte y abrasión y penetración.
- 3.- No tiene propiedades para proteger contra riesgos Eléctricos o Químicos.

Emisor: Yazmin Hernandez Jiménez Gerente de Aseguramiento de Calidad Aprobado: Juan Carlos Caudillo M. Jefe de I+D



# Urvina Servicios Internacionales S.A de C.V. Especificación Técnica

Código: SGF4-004

Rev.: 0

Fecha: 10/06/10

Denominación: GUANTE ALUMINIZADO CON CARNAZA MANO DERECHA MOD. 1001-114336 REX

Aplicaciones: Para operaciones donde exista un elevado riesgo de calor por radiación térmica, por contacto

con altas temperaturas combinados con abrasión, corte y penetración.

# **LIMPIEZA**

- 1.- Se puede limpiar eliminando los excesos de contaminantes grasos utilizando una franela o trapo industrial.
- 2.- No es susceptible de ser lavado por un proceso de limpieza industrial por el tipo de materiales con los cuales está fabricado.

### **RESGUARDO**

- 1. En su almacén a los guantes lleve a cabo lo mencionado en la NOM-006-STPS-1993, correspondiente a la estiba y desestiba de los materiales.
- 2. Su almacenamiento debe de ser en lugar techado libre de la intemperie, almacenados arriba del piso.

# DISPOSICIÓN FINAL

1. Si los guantes son contaminados con sustancias químicas o agentes biológicos, debe considerarlos como productos peligrosos, procediendo a su disposición de desecharlos de acuerdo a la normatividad aplicable en el centro de trabajo.